



**Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad.**

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE:

NO APLICA

**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46,48, Y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual alude a los Indicadores de Postura Fiscal en la que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo anterior me permito informarle que el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, al no formar parte directamente del presupuesto federal, no se encuentra dentro del supuesto jurídico de formular Indicadores de Postura Fiscal al Ejercicio Fiscal 2022 .

ATENTAMENTE

C. JORGE LUIS BORROTO ALFONSO  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD  
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.- Archivo